Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de julio de 2001

Expediente Nº 8007/01

RES. CD Cs. Ex. Nº 193/01

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Emilce E. Ottavianelli, en el sentido de elevar para su aprobación el programa de la asignatura "Físicoquímica II" de la carrera de la Licenciatura en Química de esta Facultad ;

El dictamen emitido por la respectiva Comisión de Carrera y por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de ordinaria del día 25/7/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 2001, los contenidos analíticos del programa de la asignatura ***"Fisicoquímica II"*** de la carrera de Licenciatura en Química, cuyos originales corren agregados a fs. a 13 y 14 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, a la Dra. Ottavianelli y al Departamento de Química. Cumplido, RESÉRVESE.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS